Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3303 /2016

Asunción, 17 de octubre de 2016

Señores:
DISTRIBUIDORA YBYCUI de Hugo Javier Larrosa Ayala
Rafael Franco e/ Petirossi – Fdo. de la Mora
Teléf.: 021 – 524 183
Presente

REF.: Contratación Directa N° 42/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5636 de fecha 14 de octubre de 2016 las empresas, **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y PINTUPAR S.R.L.,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 42/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 03 de agosto de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Santiago Benitez
C.I.: 5.609.796
Fecha: 19/10/2016 Hora: 12:00 Hs
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Andrea Maldonado
C.I.: 4622945
Fecha: 19/10/16 Hora: 9:45
Sello: PINTUPAR S.R.L.
RUC: 80021413-7

Nota UOC N° 334 /2016

Asunción, 17 de Octubre de 2016

Señores:
PINTUPAR S.R.L.
Juez Pino N° 2739 c/ Aviadores del Chaco
Teléf.: 021 – 606 160
Presente

REF.: Contratación Directa N° 42/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5636 de fecha 14 de octubre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa N° 42/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 03 de agosto de 2016.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ecora Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 334 /2016

Asunción, 17 de octubre de 2016

Señores:
MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco N° 1602
Teléf.: 021 600 337
Presente

REF.: Contratación Directa N° 42/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5636 de fecha 14 de octubre de 2016 las empresas, **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y PINTUPAR S.R.L.,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 42/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 03 de agosto de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Liz Moreno
C.I.:
Fecha: 19/10/16 Hora:
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración:	
C.I.:	
Fecha:	Hora:
Sello:	

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

Nota UOC N° 3320 /2016

Asunción, 17 de Octubre de 2016

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraíso N° 999 e/ Yuasy'y.
Teléf.: 021 – 560 220
Presente

REF.: Contratación Directa N° 42/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5636 de fecha 14 de octubre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa N° 42/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 03 de agosto de 2016.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3322 **/2016**

Asunción, 17 de octubre de 2016

Señores:
PIRO´Y S.A.
Avda. Artigas N° 988 c/ Cusmanich
Teléf.: 021 249 2000
Presente

REF.: Contratación Directa N° 42/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5636 de fecha 14 de octubre de 2016 las empresas, **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y PINTUPAR S.R.L.,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 42/2016 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 03 de agosto de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos R.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: José Ocampos
C.I.: 3.669.599
Fecha: 18.08.16 Hora: 08:42
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos